

EL INFRAESCRITO SECRETARIO DE COMITE EJECUTIVO INTERINO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENTATLÓN MODERNO DE GUATEMALA, **CERTIFICA:** HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS CON REGISTRO L2 55114, EN LAS CUALES APARECE ASENTADA EL ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION NACIONAL DE PENTATLON MODERNO DE GUATEMALA DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (12-03-2024), QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: ---

Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Asamblea General de la Asociación Nacional de Pentatlón Moderno de Guatemala, el doce de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Esgrima de la Asociación Nacional de Pentatlón Moderno de Guatemala, ubicada en la tercera calle, dieciséis guion quince, zona quince, Jardines de Minerva, Ciudad de Guatemala, los señores miembros del Comité Ejecutivo interino: Arquitecta María Magdalena Quintanilla Coronado, Presidente; Doctor Alfonso Zetina López, Tesorero; Licenciada Maritza Irene Barrios Godoy, Vocal Primero; y, Ingeniero Rodrigo Antonio Molina Girón, Vocal Segundo, con el fin de dejar constancia de lo actuado y resuelto para lo cual se procede de la siguiente manera:-----

**OCTAVO:** APROBACIÓN DE PLAN ANUAL DE TRABAJO PAT Y SU RESPECTIVO PRESUPUESTO 2024. La Licenciada Luisa Jimena López, director técnico, toma la palabra y con el apoyo de una presentación en power point expone y explica los pormenores del Plan Anual de Trabajo y la proyección del presupuesto asignado para su funcionamiento.

A 1.1 Actividades de gestión administrativo y de cumplimiento legal.

A 1.2 Actividades Generales Presupuestadas. Son todas las actividades que se necesitan para el soporte de la asociación en servicios, compra de librería, pago de servicios fundamentales.

A 2.1 Desarrollo del Capital Humano. Son capacitaciones de jueces, entrenadores, personal técnico/administrativo. Entrenadores extranjeros deben de dar capacitaciones a nuestros entrenadores nacionales.

A 3.1 Actividades de Fortalecimiento al deporte Federado. Son programas de PRT-CDAG y PRT- COG.

A 3.2 Programas de Apoyo a Deportistas Priorizados. Son los servicios de fisioterapeuta, psicóloga, talleres.

A 3.3 Actividad física y deporte para Personas con Discapacidad.

Director Técnico pregunta si hay alguna duda al respecto o aclaración que hacer respecto del Plan Anual de Trabajo para el año 2024. No se presenta ninguna duda.


No habiendo más preguntas, toma la palabra la Arquitecta María Magdalena Quintanilla Coronado, Presidente y somete a votación la aprobación del Plan Anual y su Presupuesto de la Asociación, por lo que solicita que en señal de aprobación se levante la mano, quedando aprobado por unanimidad el Plan Anual de Trabajo y su presupuesto.

Y, PARA LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACION DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN UNA HOJA MEMBRETADA DE ESTA ENTIDAD, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



Lic. JOSÉ ARÉVALO  
SECRETARIO  
PENTATLÓN MODERNO GUATEMALA

Teléfonos  
(+502) 2369-4542  
(+502) 2369-4489  
(+502) 2369-4468



Lic. José Angel Arévalo Fagiani  
Secretario Interino  
Comité Ejecutivo Interino.

E-Mail  
pentatlongua@gmail.com

Dirección  
3ª Calle 16-15, Zona 15  
Jardines de Minerva, Guatemala C.A.